



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 19 de abril de 2000 - Número 215 Página 1123

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIÓN

Desestimación por el Pleno

- Criterios sobre el despido colectivo y suspensión temporal de empleo producido en la empresa Sociedad Ibérica de Molturación, S.A. Nº 10, subsiguiente a la interpelación Nº 16, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[42.S.010.010]

1124

4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

Desestimación por el Pleno.

- Adopción de medidas para adquisición de una parte de la propiedad de Astander y otros extremos. Nº 36, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[43.PL.S.031.036]

1124

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIONES

CRITERIOS SOBRE EL DESPIDO COLECTIVO Y SUSPENSION TEMPORAL DE EMPLEO PRODUCIDO EN LA EMPRESA SOCIEDAD IBERICA DE MOLTURACION S.A. (Nº 10, sub-siguiente a la interpelación nº 16)

[42.S.010.010]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 17 de abril de 2000, desestimó la Moción Nº 10, subsiguiente a la interpelación nº 16, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios sobre el despido colectivo y suspensión temporal de empleo producido en la empresa Sociedad Ibérica de Molturación S.A., publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 203, correspondiente al día 13 de abril de 2000.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

ADOPCION DE MEDIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA PARTE DE LA PROPIEDAD DE ASTANDER Y OTROS EXTREMOS. (Nº 36)

[43.PL.S.031.036]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 17 de abril de 2000, desestimó la proposición no de ley, Nº 36, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a adopción de medidas para la adquisición de una parte de la propiedad de Astander y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 187, correspondiente al día 31.3.00.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)